



A : Mg. David Cermeño Torpoco
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

DE : Ing. Angel Villarruel Cardenas
Coordinador del programa de estudios de producción agropecuaria

ASUNTO : Informe de resultado de Examen de Suficiencia Profesional

REFERENCIA: RESOLUCION DIRECTORAL N°197-2026-DG-iestp “M”-J

FECHA : Marco, 23 de setiembre del 2026

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo y a la vez informarle sobre el resultado del Examen de Suficiencia Profesional, realizado como modalidad de titulación para optar el título de profesional técnico en producción agropecuaria.

El sustentante PIÑAN PECHO DITMAR DAYGORO, identificado con DNI N°46217904 se presentó al Examen de Suficiencia Profesional correspondiente al módulo 1: Gestión de la producción de cultivos, en el invernadero del IESTP “Marco”, el día 09 de setiembre a la 1.00 p.m.

El jurado evaluador, previamente designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 197-2026-DG-iestp “M”-J, estuvo conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente: Ing. Angel Jose Villarruel Cardenas
- Secretaria : Ing. Kenny Luz Soto Iguia
- Vocal : Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez.

Así mismo se precisa que la citada Resolución Directoral estableció el Módulo profesional, lugar, fecha de realización del examen de suficiencia profesional, garantizando el adecuado desarrollo del proceso de evaluación.

Luego de culminado el proceso de evaluación teórico-practico y la respectiva deliberación, el jurado determino el siguiente resultado:

RESULTADO FINAL: APROBADO

En tal sentido, habiendo obtenido resultado aprobatorio, el sustentante cumple con los requisitos académicos establecidos para continuar con el trámite de titulación, quedando sujeto a las disposiciones y procedimientos establecidos en el reglamento institucional vigente.